
NOTA N° 134/2021

Salto del Guairá, 19 de julio del 2021.

Señor

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República.

Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, en representación de la Universidad Nacional de Canindeyú, a fin de remitir el informe de viatico que fue otorgado al Docente de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), correspondiente al mes de junio del 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración mas distinguida.



Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector

Obs.: Adjunto a la presente la planilla de informe.



FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE (*)

(3) INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU

(4) MES/AÑO: JUNIO/2021

(5) Nombre y Apellido del Beneficiario		(6) C.I.N°	(7) Funcion ario Si/No	(8) Cargo Presup. o Función que desempeña	(9) Disposición legal de designación de comisión N°/fecha	(10) Destino de la comisión de servicio	(11) Periodo de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio	(13) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(14) Monto del viático asignado (G)	(15) Registro contable-SICO		(16) Devolución	
											N° de Obligación Fecha	N° de Egreso Fecha	Nota de depósito fiscal o Boleta de Depósito N° Fecha	Monto (G)
1	Juan Carlos Rojas Chamorro	1.978.632	NO	Docente Capacitador	135-11/06/2021	Villarrica-SDG	24 AL 25/06/2021	Taller denominado inducción a Norma de Requisitos mínimos para el sistema de control Interno - MECIP-2015. Sobre: 1866	135-11/06/2021	500.000	2162-29/06/2021	2420-08/07/2021		
(17) Totales										G.				G.
(18) Total viáticos del mes: quinientos mil														
(19) Total viáticos interior:										500.000				
(20) Total viáticos exterior:										0				

(19) Firma del Funcionario Responsable del área
de Administración y Finanzas

Aclaración de firma:
C.I.N°: 5.162.388
Lic. Ramón Fernández Coronel
Director General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Canindeyú



El viático fue otorgado por reembolso